RENUNCIA A UN NIÑO INDIO*
Fuera del Estado
(Persona que se alega que es el padre biológico)

NOMBRE DE LA TRIBU DEL NIÑO	NÚMERO DE LISTA U OTRA PRUEBA DE AFILIACIÓN A UNA TRIBU

Complete la sección superior antes de enviar este formulario a una oficina/agencia fuera del Estado a la cual se le ha pedido que acepte la renuncia que se encuentra a continuación.

En este día _____ de _____ de 20____,

la _____
NOMBRE DE LA OFICINA/AGENCIA

por este medio expresa su buena voluntad de aceptar la renuncia que se encuentra a continuación y de aceptar al niño menor en cuestión para que sea adoptado.

De acuerdo a la Sección 8700(c) del Código de California sobre Familias, una oficina/agencia de adopciones certificada en California no puede aceptar una renuncia de un padre/madre que no resida en California, a menos que el niño ya esté bajo el cuidado de dicha oficina/agencia.

Por _____
OFICIAL AUTORIZADO DE LA OFICINA/AGENCIA

Yo, _____, habiendo sido nombrado como la persona que se alega que es el padre biológico
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ALEGA QUE ES EL PADRE BIOLÓGICO

de _____, un menor del sexo _____ , nacido en _____ en _____,
NOMBRE DEL NIÑO SEXO FECHA CIUDAD, ESTADO

por este medio renuncio y entrego al niño para su adopción a _____
NOMBRE DE LA OFICINA/AGENCIA

_____ (____)_____,
DIRECCIÓN DE LA OFICINA/AGENCIA NÚMERO DE TELÉFONO

una organización certificada por el Departamento de Servicios Sociales de California o autorizada por la Sección 16130 del Código de Bienestar Público e Instituciones para encontrar hogares para niños y colocarlos en dichos hogares para que sean adoptados.

Entiendo plenamente que cuando se presente esta renuncia al Departamento de Servicios Sociales de California, y el Departamento acuse recibo de la misma, terminarán todos mis derechos a la patria potestad (custodia), servicios, e ingresos ganados del niño, así como cualquier responsabilidad del cuidado y mantenimiento del mismo. Además, entiendo que la renuncia tendrá validez legal cuando se firme el decreto de adopción, a menos que yo retire dicha renuncia antes de que se firme ese decreto.

_____ _____
FECHA FIRMA DE LA PERSONA QUE SE ALEGA QUE ES EL PADRE BIOLÓGICO

PARA SER COMPLETADO POR UN NOTARIO PÚBLICO

Cuando el formulario NO se firma en presencia de un representante de una oficina/agencia

El notario público tiene que engrapar el documento de reconocimiento al formulario y poner su firma y la fecha a continuación.

FIRMA DEL NOTARIO	FECHA

CERTIFICACIÓN

Los términos y consecuencias de firmar voluntariamente la renuncia, incluyendo el derecho de retirar la renuncia antes de que se firme el decreto de adopción, fueron explicados completa y detalladamente al padre de este niño indio y dicho padre los entendió. El representante de la oficina/agencia, cuya firma aparece arriba, dio la explicación en mi presencia y en un idioma que el padre entiende.

FECHA	FIRMA DEL JUEZ	CORTE SUPERIOR

*Indígena de los Estados Unidos de América